

INFORME DE GERENTE GENERAL

A la junta ordinaria de accionistas de:
PROADMINISTRADORA CASA DEL SOL S.A.

De conformidad con la Resolución **92.1.4.3.0013** expedida por el Superintendente de compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes, el informe anual de labores por el ejercicio económico 2016.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en las resoluciones que hemos mencionado en el párrafo anterior, y, además cumpliendo con lo indicado en el art. 321 de la Ley de compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. I de la mencionada resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 De acuerdo a su Objeto Social esta compañía se dedica a PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES
- 1.2 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía en este ejercicio económico no ha generado movimientos, mismos que se ven reflejados en el balance general y en el estado de resultados adjuntos al presente informe.
- 1.3 La compañía ha cumplido con todas las disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- 1.4 Durante el ejercicio económico en mención, no se han producido hechos extraordinarios en los aspectos administrativos, legales y laborales que sean de carácter especial y que merezcan ser reseñados en el presente documento. Mi gestión administrativa ha sido llevada de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos que rodean a la compañía.
- 1.5 Nuestra compañía ha cerrado el año fiscal 2016 con una pérdida antes de impuestos de \$ 9.98 más el 22% de impuesto a la renta a pagar (\$330.38) genera una pérdida neta de \$ 340.46 .

Muy Atentamente,


Jorge Egas Salcedo
Representante Legal